



**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)**

**FORMATO: AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Aura Eliza Quintero Viveros toda vez que no apporto la dirección para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 1121582018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA  
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro,  X  (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1121582018

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy treinta (30) de mayo de 2018 a las 7:00 a.m.

**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy seis (6) de junio de 2018 a las 4:30 p.m.

**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA  
FAMILIA  
Dest: AURA ELIZA QUINTERO VIVER  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 29/05/2018 12:34 PM  
Rad: SAL-51664  
Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 29 de mayo de 2018

Señora  
**AURA ELIZA QUINTERO VIVEROS**  
Celular: 3144701882  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Requerimiento No.1121582018.

Respetada señora Aura Eliza:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)DOS (2) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN LLEVADA A CABO EN LA COMISARÍA DE BOSA CUYO NUMERO DE RUG ES: 3090-13...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Bosa 1, dentro del RUG No. 3090 de 2013, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, dos (2) copias auténticas del acta de conciliación de custodia y cuidado personal, alimentos y visitas No. 7910 de 2013 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2013.

En atención a lo mencionado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32 - 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de dos (2) copias auténticas del acta de conciliación de custodia y cuidado personal, alimentos y visitas No. 7910 de 2013 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2013; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.  
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**